

## **CÁMARA APELACIONES**

Por disposición de la Cámara Apelaciones Civil y Comercial (Sala II) se hace saber a Elsa Luisa Rodríguez Balsa que se dictó lo siguiente: N°101 Rosario, 28 de abril de 2023 VISTOS: Los presentes autos caratulados "BIASUTTI HORACIO RAMON C/ BRIZZIO JUAN ARNALDO Y OTROS S/ INCIDENTES" (CUIJ 21-01561656-0), RESUELVE: Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto, y firme la sentencia n° 1.212 del 17/11/20, con costas a la recurrente. Regular los honorarios de los letrados de la parte actora en el 15% de los que correspondan en primera instancia (art. 19 ley 6767). Insértese, agréguese copia y hágase saber (autos: "BIASUTTI HORACIO RAMON C/ BRIZZIO JUAN ARNALDO Y OTROS S/ INCIDENTES", CUIJ 21-01561656-0). MARÍA DE LOS MILAGROS LOTTI OSCAR R. PUCCINELLI GERARDO F. MUÑOZ (art. 26, ley 10.160) ALFREDO R. FARÍAS.

\$ 50 504732 Ago. 15 Ago. 17

---

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la 7° nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Agustín Enzo Galucci (juez), secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante Jorge Mario Zingoni DNI 13.413.312, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho en los autos: AVIPAR SA c/ DERECHO HABIENTES DE JORGE MARIO ZINGONI s/ Consignación CUIJ: 21-04205645-3 Expte: 1123/2022. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. A continuación se transcribe la parte del decreto que así lo ordena: "Rosario, 17/05/2023. "Con los autos a la vista se provee: acompañe efectivamente el proyecto de despacho que menciona en su escrito. Asimismo y en los términos del art. 597 C.P.C.y C, cítese. OTRO DIGO: "ROSARIO, 14 de Marzo de 2023. (...) Asimismo y en los términos del art. 597 C.P.C.y C., cítese por edictos a los demás herederos para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Todo bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará un defensor ad-hoc en su oportunidad. Juan Conti, secretario.

\$ 50 504487 Ago. 15 Ago. 17

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, en los autos caratulados "ARANDA MAXIMILIANO EZEQUIEL C/CARRIZO EMANUEL ALEJANDRO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. - Cuij n° 21-11878826-2), se notifica a los herederos del Sr. MAURICIO ADRIAN CARRIZO, DNI n° 36.816.093, de la

designación de fecha de audiencia para DESIGNAR DEFENSOR en los términos del art.597 CPCC

para el día 29 de agosto de 2023 a las 11:00 horas.

\$ 50 504731 Ago. 15 Ago. 17

---

Por disposición del tribunal colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro 1 de Rosario y en autos "SOLAND ELISABET C/ MALDONADO, HECTOR DANIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE NRO 22/22 21-11885457-5) se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 13 de Junio de 2023.- RESUELVO: No habiendo comparecido a estar a derecho MALDONADO HECTOR DANIEL, decláraselo rebelde y désele por decaído su derecho dejado de usar para contestar la demanda. NOTIFIQUESE POR CÉDULA.- Insértese y hágase saber.- Firmado: Dra. SUSANA IGARZABAL (Juez) Dra. ANDREA G. CHAPARRO.-

\$ 50 504733 Ago. 15 Ago. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de los Tribunales Provinciales de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "VAZQUEZ, WALTER ARIEL Y/O c/ CENTURION, ROBERTO ANTONIO Y/O s/ Daños Y Perjuicios" Expte. CUIJ 21-11863296-3, se ha dispuesto la realización de audiencia para DESIGNAR DEFENSOR de la demandada fallecida Sra. MARIA FERNANDA SANCHEZ, DNI Nro. 29.000.071 en los términos del art. 597 del CPC para el día 11 de SEPTIEMBRE del 2023 a las 11.00 horas. NOTIFÍQUESE POR CÉDULA Y POR EDICTOS. Firma DR. IGNACIO AGUIRRE, JUEZ. DRA. VALERIA BARTOLOME Prosecretaria. Rosario, de julio de 2023.

\$ 50 504523 Ago. 15 Ago. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia de la 5º Nominación de Rosario, Dra. Milca Bojanich, dentro de los autos caratulados: "GODOY, VANESA FIORELLA Y OTROS s/ Medida De Protección Excepcional" CUIJ N° 21-11348266-1, se hace saber que se ha ordenado notificar gratuitamente por edictos a la Sra. DEBORA DANIELA COLLETTI DNI N° 36.007.728 la resolución que a continuación se transcribe: "Nro. 1620 de fecha 02/06/23. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Establecer el cuidado personal unilateral de Vanesa Fiorella Godoy, nacida en Rosario, el 10/2/19, inscripta en el Registro Civil Sec. Hosp. Roque Saenz Peña, Acta 456-, Of. 2773, Año 2019, DNI 57.608.701, hija de Debora Daniela Colletti y Facundo Enrique Godoy, conforme reconocimiento efectuado por Acta 492 del 22/5/19 en la Oficina de la 4a. Sec. del Registro Civil de Rosario, en favor de Facundo Enrique Godoy. 2) Ordenar la privación de responsabilidad parental de Debora Daniela Colletti, DNI 36.007.728 respecto de Vanesa Fiorella Godoy, DNI 57.608.701. 3) Oficiar al Registro civil a fin de inscribir la privación de responsabilidad parental dispuesta y comunicar a la Defensoría General Civil (art. 103 CCyC) y a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2a Circ. Insértese y hágase saber." Fdo. Dra. María Alejandra Marcyniuk (Secretaria) Dra. Milca Mileva Bojanich (Jueza).

S/C 504514 Ago. 15 Ago. 17

---

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de Rosario hace saber que en autos: "MAIDANA, MORELIA BERENICE s/ Medida De Protección Excepcional" CUIJ N° 21-11370239-4 se ha ordenado citar mediante edictos a la Sra. Susana Adriana Antonio, DNI N° 28.557.598, transcribiéndose a continuación la resolución N° 634/23 que así lo dispone: "Rosario, 16 de Marzo de 2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ratificar la Resolución Definitiva dictada por Disposición N° 11/22 en cuanto a la sugerencia de que Milagros del Mar Maidana sea incluida en el Programa de Autonomía Progresiva. 2) Ratificar la Disposición N° 4/23 por la que el órgano de aplicación Ley 12.967 revocó la resolución definitiva N° 11/22 en lo que respecta a Luis Alberto Maidana, para quien en aquella recomendó Tutela a la familia con la que convivía y modificó por su incorporación al Programa de Autonomía Progresiva. 3) Ratificar la propuesta de Privación de Responsabilidad parental de Susana Adriana Antonio sugerida en ambos actos administrativos respecto de sus hijos Luis Alberto Maidana y Milagros del Mar Maidana. 4) Determinar que la propuesta de medida definitiva es de privación de la responsabilidad parental de Susana Adriana Antonio respecto de sus hijos Luis Alberto Maidana y Milagros del Mar Maidana y de inclusión de ambos adolescentes en el Programa de Autonomía Progresiva. 5) Citar a Susana Adriana Antonio a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la medida sugerida por el órgano de aplicación de la ley 12.967 y ofrecer prueba, en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación (art. 66 bis ley 12.967). Notifíquese 6) Comunicar a la Defensoría General Civil, a la Defensoría Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia." Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. : Dra. Alejandra Marcyniuk (Secretaria) Dra. Sabina Sansarriq (Jueza). EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ SIN CARGO POR TRATARSE DEL TRÁMITE DE UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL.

S/C 504515 Ago. 15 Ago. 17

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario (SF), en los autos caratulados: "LUENGO, DIEGO GERARDO c/ MARCEL INMOBILIARIA SRL s/Usucapión CUIJ 21-02969741-5, se hace saber que atento que la demandada MARCEL INMOBILIARIA SRL no ha comparecido a estar a derecho se ha declarado su rebeldía y ordenado prosiga el juicio sin su representación; todo según decreto de fecha 12 de julio de 2023 y que se publica a sus efectos, en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 9 de agosto de 2023. Dra. María José Casas (Secretaria).

\$ 50 504562 Ago. 15 Ago. 17

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "LANIERI SILVIA NOEMI c/ IANNACCONE SYLVIA MARIA s/ Cobro De Pesos - Rubros Laborales" (CUIJ 21-04206578-9 - EXPTE. N° 795/2022) ha dictado el decreto que a continuación se transcribe, en su parte pertinente: Rosario, 8 de mayo de 2023.

Proveyendo el escrito cargo N° 6319/23: Por notificado. Por iniciada la acción que expresa que tramitará según las normas del proceso ordinario (arts 398 del CPCC). Cítese y emplácese a la parte demandada por el plazo de ley para que dentro del mismo comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72, 76 y ss., CPCC). Notifíquese a los herederos de SYLVIA MARIA IANNACONE por edictos conforme previsiones del art. 597 CPCC y por cédula en el domicilio real denunciado en el expediente sucesorio. En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de SYLVIA MARIA IANNACONE, DNI 3.578.114, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 31 de Julio de 2023. Dra. María Karina Arreche, Secretaria. Rosario 04/08/23.

\$ 50 504567 Ago. 15 Ago. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, en los autos denominados: "MESSINEO, JOSE LUIS contra GONZALEZ DEL SOLAR, RODOLFO N. Y OTRO sobre USUCAPION", Expte. 909/2013, se HACE SABER a los herederos de RODOLFO NICANOR GONZALEZ DEL SOLAR, la providencia del siguiente tenor: "Rosario, 03 de julio de 2023. Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos declárese, a todo evento, rebeldes a los herederos del demandado Rodolfo Nicanor González del Solar y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Firmado: Dra. Verónica GOTLIEB: Jueza; ante Dra. Lucas MENOSSI: Secretaria". Rosario, 5 de julio de 2023.

\$ 50 504425 Ago. 15

---

Por disposición del señor Juez Distrito Civil y Comercial N° 2 de Rosario, se ha ordenado citar, por edictos a los herederos de JORGE ALBERTO HUGO GUEGLIO y NELIDA BEATRIZ LOPEZ DOMAICA, a comparecer a estar a derecho dentro de los autos caratulados: "DELLA CECA, ADRIÁN RUBEN y OTRA c/GUEGLIO, JORGE ALBERTO HUGO Y OTROS s/Cumplimiento De Contrato" CUIJ 21-02958960-4. Bajo apercibimiento de designarse un curador. Rosario, 03 de agosto de 2023. Cecilia Vaquero, prosecretaria.

\$ 50 504449 Ago. 15 Ago. 17

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3a de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/EIRAS, BERNARDO SEBASTIAN s/Ejecutivo, CUIJ 21-02960535-9, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario 12 de Septiembre de 2022. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al poder general acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de tres (3) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Ordenar la inhibición general de bienes sobre los haberes que perciba el demandado BERNARDO SEBASTIAN EIRAS, hasta cubrir la suma de \$ 1.080.229,05 con más la suma de \$ 300.000 para

intereses y costas futuras, con los límites dispuestos por Decreto Ley 484/87. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago de impuestos de sellos (Art. 19 inc. 7 Ley Impositiva Anual). Acompañe informe comercial (Nosis, Org. Veraz SA, etc) a los fines de recabar mayor cantidad de datos en relación al demandado. Notifíquese por cédula. FIRMADO: DR. LEMA (SECRETARIO)/DR. ZABALE (JUEZ). Rosario, de Agosto de 2023.

\$ 50 504463 Ago. 15 Ago. 17

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del juzgado de 1a Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, se hace saber que en los autos caratulados: AGUIRRE ANGEL IRINEO s/Sucesorio; CUIJ 21-01565425-9, se ha dispuesto lo siguiente: Con los autos a la vista se provee el escrito cargo N° 9144/2023: Por recibidos, téngase presente. Prosiga la causa según su estado. Proveyendo el escrito cargo N° 6142/2023: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia acompaña y que oportunamente deberá certificar por Secretaría. Désele la participación que por derecho corresponda. Téngase presente la conformidad expresada. Oportunamente. Proveyendo el escrito cargo N° 6467/2023: Por presentado, domiciliada, por derecho propio y con patrocinio letrado, désele la participación que por derecho corresponda. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado. Atento que los hijos de la presentante (Bianca Sara Aguirre y Marcos Martin Aguirre) no han alcanzado la mayoría de edad córrase vista de la denuncia de bienes y su ampliación al Miniterio Pupilar y al Defensor General. Asimismo y sin perjuicio de la declaratoria de herederos acompañada, atento el fallecimiento del heredero ALEJANDRO MARTIN AGUIRRE emplácese a los herederos del mismo en los términos del art. 597 del CPCC bajo apercibimientos de ley. Proveyendo el escrito cargo N° 6468/2023: Por presentado, domiciliada, por derecho propio y con patrocinio letrado, désele la participación que por derecho corresponda. Téngase presente la conformidad expresada. Proveyendo el escrito cargo N° 7398/2023: Agréguese el Informe de Mesa de Entradas y estése al mismo. Asimismo y a los fines de proveer la denuncia de bienes presentada en autos, acompañe la conformidad de la cónyuge ANGELES NANCY MINETTI a la misma (Art. 2342 CCCN). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de ALEJANDRO MARTIN AGUIRRE para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario.02/08/23.

\$ 100 504452 Ago. 15 Ago. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a Nom. de Rosario, en autos CAJA DE PREV.SOC.PROF.ING.S.FE c/DG.S.A. s/Incumplimiento de Contrato; CUIJ 21-02847864-7, se le hace saber a DG SA, que se dictó lo siguiente: ROSARIO, 14 de Diciembre de 2022. Previo a resolver y a fin de evitar eventuales nulidades, advirtiendo la suscripta que el presente trámite fue suspendido a fs. 92 y nunca fue resuelta la excepción de arraigo interpuesta como de previo y especial pronunciamiento, a la cual la actora se allanó a fs. 112, se provee: Del allanamiento a la excepción de arraigo y ofrecimiento de fianza con la escritura obrante a fs. 104 y siguientes, córrase traslado a la demandada. Notifíquese por cédula. Firmado Dra. María Silvia Beduino (Jueza) Dra. M. Amalia Lantermo(Secretaria).

\$ 50 504480 Ago. 15 Ago. 17

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a Nom. de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO SA c/TANTI SRL s/Juicio Ejecutivo - CUIJ 21-02967212-9, por decreto de fecha 10/07/2023 se ha declarado rebelde a TANTI S.R.L., titular del CUIT N° 30-71516233-0, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 3 de AGOSTO de 2023. Elisabet Felipetti, secretaria.

\$ 50 504464 Ago. 15 Ago. 17

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VIDAL JUAN BAUTISTA. D.N.I. N° 13.449.921, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VIDAL JUAN BAUTISTA s/Declaratoria De Herederos; (CUIJ N° 21-02965507-0).

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Isabel Grenon (D.N.I. 11.211.377), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos Caratulados: GRENON, MARIA ISABEL s/Declaratoria De Herederos; (CUIJ N° 21-02971811-0). Rosario, 3 de agosto de 2023. Dra. Ricardo Ruiz (Juez).

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OMAR ALBERTO FERNANDEZ, D.N.I. N° 13.109.812 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FERNANDEZ, OMAR ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02964444-3. FIRMADO: Virginia Arfeli - Prosecretaria. Rosario.

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17MA Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRESPO, ALBERTO JOSE, DNI 12.788.835 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CRESPO, ALBERTO JOSE S/ DECLARATORIA DE

HEREDEROS" Cuij 21-02971537-5. EN TRÁMITE ANTE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS.

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de 1ra Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VARALDO OSCAR FAUSTO BAUTISTA (DNI 6.051.363), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VARALDO, OSCAR FAUSTO BAUTISTA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02971247-3.

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE DELMIRO VAZQUEZ y/o JORGE DALMIRO VAZQUEZ y/o JORGE DOLMIRO VAZQUEZ (D.N.I. 6.557.954) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VAZQUEZ, JORGE DELMIRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02970797-6).

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial 1° Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PIAZZA ANTONIO PASTOR, DNI 6.047.810 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: " PIAZZA ANTONIO PASTOR S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21029705523)

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ana María Rita Salvatore (DNI 4.009.928) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SALVATORE, ANA MARIA RITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02971263-5). Fdo.DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE JOSÉ CHIRCO, D.N.I. 10.779.193 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIRCO ENRIQUE JOSÉ S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02968317-1). ROSARIO, de Agosto de 2023.-

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña ISOLINA ROSENDA CAMPOS (D.N.I 10.064.307) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados; "CAMPOS ISOLINA ROSENDA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02970673-2). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROCCO DI RICO y/o ROQUE DI RICO, D.N.I. 94.601.101, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DI RICO, ROCCO y/o DI RICO, ROQUE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02971204-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARCELO DAMIAN LENCINA D.N.I. 14.685.792 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LENCINA MARCELO DAMIAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ N°21-02971709-2 .) F de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BENDINELLI NILDA MARIA DNI N° 10.197.115, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BENDINELLI, NILDA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02971420-4.



\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AMERICO ALBERTO CONTRERA (DNI 10.064.745) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.- Autos caratulados "CONTRERA, AMERICO ALBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02969530-7" Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante AMALIA CLAUDINA VELAZQUEZ (D.N.I. 5.786.455) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VELAZQUEZ, AMALIA CLAUDINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02971465-4). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL MORELLI (L.E. 5960272) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MORELLI, MIGUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02969043-7). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la DecimoPrimera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LEDESMA, JORGE NELSON, D.N.I. 22.702.856 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LEDESMA, JORGE NELSON S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02968914-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WORST, HENDRIK BEREND (DNI 92.706.959) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "WORST, HENDRIK BEREND S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02965439-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TAVERNA, ROSA ALBA DEL CARMEN D.N.I. 11.083.093 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TAVERNA, ROSA ALBA DEL CARMEN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02957026-1). Fdo. Dra. Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL ZAPATA D.N.I. 7.624.636 por un día para que lo acrediten en el lapso de los treinta días. Autos caratulados "ZAPATA, MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " (CUIJ 21-02967730-9). Fdo PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO ARMANDO GOMES, D.N.I. 7.634.075, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GOMES, HUGO ARMANDO S/ SUCESORIO " (CUIJ N° 21-02968236-1). Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante GUILLERMO RAUL AMSLER, D.N.I. 11.575.284, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "AMSLER, GUILLERMO RAUL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02969344-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO ARANDA, DNI 3.745.370 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.-Autos "ARANDA ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS " ( CUIJ 21-02969001-1 ).-Fdo: Prosecretaría, Rosario

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DANIEL ANDRES BAÑULS D.N.I. 5.395.418, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BAÑULS, DANIEL ANDRES S/ SUCESORIO - C Y C 4" CUIJ 21-02971287-2 Fdo:Prosecretaría.

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, EMA DALLA FONTANA, D.N.I. 0.915.855, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: " DALLA FONTANA, EMA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02967237-4. Dr. Julián Evangelisti Prosecretario Oficina deProcesos Sucesorios. Rosario, de agosto de 2023.-

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de GALLITO MAGDALENA DNI 93.676.048, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: "TRIVISONNO MARIA ANGELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-01558052-3".- Rosario, de Agosto de 2023.-

\$ 45 Ago. 15

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Cortassa Roberto Carlos para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Cortassa Roberto Carlos s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N°21-25860641-5 ) Casilda, 15/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 15

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: VENEGAS, MARCELO ANTONIO S/ SUCESORIO CUIJ 21-26030243-1 se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VENEGAS, MARCELO ANTONIO, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 15

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación, de la ciudad de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar por edictos a los herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOÑA CHINELATO ELVIRA HERMINIA (DNI Nº 5.751.222), para que lo acrediten durante los treinta días corridos. Autos "CHINELATO ELVIRA HERMINIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25443393-1. DR. ALEJANDRO MARCOS ANDINO (Juez) y DRA. LUZ M. GAMST (Secretaria).

\$ 45 Ago. 15

---

## **VILLA CONSTITUCIÓN**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 14, SEGUNDA Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios GIAGNORIO JUAN CARLOS, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución,..... de 2023.- Autos: "GIAGNORIO JUAN CARLOS S/ SUCESION CUIJ 21-25658475-9 DR. DARÍO MALGERI (secretario)

\$ 45 Ago. 15

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto dejado por el causante CARLOS ALBERTO BALDOMA D.N.I. M6.134.970 para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro de los 30 días. Autos caratulados: "BALDOMA CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25658585-2. FDO. Dr. Alejandro Danino (Secretario)

\$ 45 Ago. 15

---

La Sra. Jueza de Juzgado de 1ra Instancia de Distrito Civil y Comercial N.º 14, 1ra. Nominación de Villa Constitución, se ordenado en los autos "MARTIN ANA MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25658601-8, llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante MARTIN ANA MARIA, DNI 5.450.577 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días.

\$ 45 Ago. 15

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, en autos caratulados: CARAVACA GLADIS MABEL c/SORIANO ARNALDO A. Y OTS. s/Prescripción adquisitiva (CUIJ 21-26358383-0, se cite y emplaz a los Sres. Soriano Arnaldo Alberto y/o Isabel viuda de Soriano y/o sus herederos para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos.3 de agosto de 2023. Dr. Jorge Espinoza, secretario.

\$ 45 504516 Ago. 15

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Secretaría de la Dra. Maria Paula Suárez Salfi y dentro de los autos caratulados: FILIPIAK, MARIA INES s/Adición Apellido Paterno (CUIJ N° 21-27724291-2) se cita a los que se consideren con derecho a oponerse a la presente acción (acreedores, herederos y legatarios) del Sr. Horacio Humberto Filippetti, DNI N° 4.889.596, para que comparezcan dentro del plazo legal a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Secretaria, 4 de mayo de 2023 abril 2023. Dr. Claudio Heredia, Juez. Dra. Maria Paula Suárez Salfi, Secretaria.

\$ 35 504490 Ago. 15

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se ha dispuesto dentro de los autos caratulados: APESTEGUIA, JORGE OSCAR c/CRIVELLI, DE LAGIOIA, LUCIA ELVIRA s/Juicios Ordinarios (CUIJ 21-24615388-1), citar a los herederos de las Sra. Lucía Elvira Crivelli de Lagioia para que comparezcan a los presentes autos tomando debida intervención conforme art. 597 del CPCC bajo apercibimientos de ley. VENADO TUERTO 26 de Junio de 2023. Luciana Parenti, secretaria subrogante.

\$ 45 504465 Ago. 15

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. GABRIEL ALBERTO CARLINI, Secretaría a cargo del Dr. ALEJANDRO WALTER BOURNOT dentro de los autos caratulados "ABADIE WILMAR JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24620548-2 se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de ABADIE WILMAR JOSE, argentino, mayor de edad, hijo de Francisco José Abadie y Merlo Esther Dominga, casado y que falleciera por una enfermedad el día 11/08/2010, DNI N° 12.175.990, con último domicilio en calle Corrientes N° 1132 de Firmat, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley.

\$ 45 Ago. 15

---